

REAL CLUB NAUTICO DE PALMA

36
COPA
DEL **REY**
RCNP

MAPFRE

ANUNCIO DE REGATAS

julio
july **29**

5 agosto
august

2017

MAPFRE



SAIL RACING®


RCNP
REAL CLUB NAUTICO
DE PALMA

36 COPA DEL REY MAPFRE

Del 29 de Julio al 5 de agosto de 2017

ANUNCIO DE REGATA

1 ORGANIZACIÓN

La 36 Copa del Rey MAPFRE, será organizada por el Real Club Náutico de Palma (RCNP) y la Real Federación Española de Vela (RFEV), con el patrocinio de MAPFRE y la colaboración institucional del Govern de les Illes Balears, el Excmo. Ayuntamiento de Palma, Autoritat Portuària de Balears y la Federación Balear de Vela.

Este evento forma parte del GC32 Racing Tour para 2017 y puntuable para el 2017 Maxi 72 Overall Trophy.

2 LUGAR Y FECHAS

La regata se celebrará en aguas de la Bahía de Palma de Mallorca entre los días 29 de Julio y el 5 de Agosto de 2017, ambos inclusive.

3 REGLAS

3.1 La regata se regirá según lo dispuesto en los siguientes reglamentos:

- a) Las reglas tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela de la WORLD SAILING (RRV) 2017 – 2020.
- b) El Reglamento del Sistema ORC (Excepto las reglas 401.4 y 402.9 que no serán de aplicación) y las Reglas IMS de medición, habitabilidad y equipo, en vigor.
- c) Las Reglas IRC 2017, Partes A, B y C.

Para la aplicación de la Regla 21.1.5 d) y e), esta regata se correrá en días consecutivos, sin embargo, las velas que se lleven a bordo (incluida la mayor), no necesariamente deberán ser las mismas durante todo el evento, pero si deberán ser las mismas para cada día de competición. El día empieza en el momento que el barco abandona su amarre por primera vez en el día.

Para la aplicación de la Regla 21.1.5 f), se establece la obligación de solicitud previa al Comité de Regatas para la sustitución de velas dañadas o perdidas del inventario inicial de las mismas.

Esta solicitud debe realizarse por escrito al Comité de Regatas, antes de las 10:30 AM del día en el que se vaya a usar la vela. Las velas sustituidas podrán estar sujetas a control de medición.

La Regla IRC 22.4.2 se sustituye por: "El número máximo de tripulantes que un barco puede llevar a bordo será el número impreso en su certificado. No habrá límite de peso.

- d) Las Reglas de las Clases M72, TP52, GC 32, Club Swan 50, Swan 45, Club Swan 42, X-35 y J80, Además de las Reglas del GC32 Racing Tour Rules para 2017.
- e) Reglas Especiales de la WORLD SAILING para Regatas en Alta Mar, (Categoría 4), a excepción de las Clases, en las que sus Reglas de Clase establezcan otra diferente.
- f) Las prescripciones de la RFEV al RRV y el Reglamento Técnico de Cruceros 2017 no serán de aplicación excepto en lo dispuesto en el anuncio de regata.
- g) Las Instrucciones de Regatas, que puede modificar alguno de los apartados anteriores (Modifica la regla 63.7 del RRV).

- h) Para la Clase J80, la Regla de Clase A.11.1 ("Los números de vela se corresponderán con el número de casco grabado en la popa de cada barco") se modifica para permitir a los barcos alquilados mostrar el número de vela que corresponde al número del casco alquilado ó, el número que tenga asignado por su asociación nacional."
- i) Para las Clases M72 y GC 32 las pruebas serán arbitradas, de acuerdo al Addendum L que se establecerá en las Instrucciones de Regata.
Para las Clases Club Swan 50, Club Swan 42 y Swan 45 las pruebas se navegaran con un sistema de Jury Observation, que se estableciera en las instrucciones de regata.
- j) Código de la WORLD SAILING para la clasificación de regatistas.
- 3.2 Los idiomas oficiales de la regata serán los propios de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears y el inglés. Cuando exista discrepancia entre los textos, prevalecerá el texto en inglés.
- 3.3 Las siguientes prescripciones de la RFEV son de aplicación:
- Prescripción a la Reglamentación de Publicidad 20.5.
Las Clases Nacionales podrán exhibir publicidad, excepto que las Clases Nacionales que naveguen bajo un sistema de Handicap o las Clases Monotipo de más de 6 metros de eslora que deberán pagar una cuota de publicidad tal y como se establece en el Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV.
 - Prescripción a la Regla 86.3 del RRV
"La RFEV prescribe, que se necesita su autorización expresa"
 - Reglamento de Competición 7.2
De acuerdo con la reglamentación WORLD SAILING 20.8, la RFEV autoriza la exhibición de publicidad previa solicitud y su autorización, excepto en el caso de la Vela Ligera y el Windsurfing, que no precisan de autorización.
 - Reglamento de Competición 7.4
Para Cruceros, el procedimiento para obtener la autorización de publicidad se contemplará en las normas Federativas.
 - Reglamento de Competición 7.6
Conforme a la Reglamentación WORLD SAILING 20.8.2, la RFEV prescribe que los barcos que naveguen bajo sistemas de rating deberán pagar una cuota de publicidad tal como se expresa en el RTC.
- 3.4 La organización se reserva el derecho de instalar en cada una de las embarcaciones participantes un dispositivo de seguimiento y/o posicionamiento. La Organización correrá con los gastos de instalación de dichos dispositivos, si bien la tripulación deberá colaborar con la instalación y buen funcionamiento durante la regata, para lo cual se darán las oportunas instrucciones durante el registro de participantes y la reunión de patrones.

4 ELEGIBILIDAD Y PARTICIPANTES

- 4.1 Los participantes deberán cumplir con el Código de elegibilidad de la WORLD SAILING, Reglamentación 19.

4.2 La participación en esta Regata está limitada a las siguientes clases:

DIVISIÓN	GRUPO	ESPECIFICACIONES
MONOTIPOS	Club Swan 50	Barcos con certificado válido de la clase.
	Swan 45	
	Club Swan 42	
	X-35	
	J80	
HANDICAP	IRC	1) Barcos con certificado IRC verificado válido para 2017.
	ORC	2) Barcos con certificado ORC Internacional válido para 2017.
	M72	Barcos con certificado IRC verificado válido para 2017 y certificado de la Clase.
BOX RULE	TP52	Barcos con certificado válido de la clase.
CLASE INVITADA	GC32	Barcos con certificado válido de la clase.

Además de cualquier otra división o clase que pueda ser determinada por la Autoridad Organizadora teniendo en cuenta el interés expresado por los participantes.

- (1) Los barcos con certificado IRC verificado válido para 2017, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- Barcos cuyo TCC sea ≥ 1.240
 - HF (FACTOR CASCO): $\geq 8,5$
 - DLR: ≤ 185

A criterio del Comité Organizador y en función de los barcos inscritos, este Grupo se podrá dividir en dos clases estableciéndose el corte para un valor aproximado de TCC de 1.420

Si no hubiese un número mínimo de unidades inscritas (Ver 4.3) en las Clases Maxi 72 o TP52, estos navegarán en el Grupo IRC, con su certificado IRC verificado válido para 2017.

- (2) Los barcos con certificado ORC Internacional válido para 2017, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Barcos con LOA mayor o igual a 9.30 mts, cuyo GPH este entre 510 seg/milla y 680 seg/milla.

A criterio del Comité Organizador y en función del número de inscritos, se podrá dividir en tres clases, estableciéndose los siguientes cortes.

ORC 1: GPH entre 510 y < 600 seg/milla.

ORC 2: GPH entre 600 y < 640 seg/milla.

ORC 3: GPH entre 640 y < 680 seg/milla.

4.3 **En cualquier caso sólo se constituirá una División o Clase si hay un número de inscritos suficiente que propicie una competición satisfactoria a criterio del Comité Organizador.**

5 PUBLICIDAD

5.1 La publicidad en esta regata estará regulada según lo dispuesto en la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING.

- 5.2 Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.4 de la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING, de la siguiente manera:
- Pegatina del evento en la parte delantera de la botavara.
 - Pegatina del evento en cada costado del casco.
 - Bandera del evento en el backstay.
 - Número de casco.

6 PRE-INSCRIPCIONES

- 6.1 Las Pre-inscripciones se formalizarán necesariamente a través de la página web del evento: **www.regatacopadelrey.com**
- 6.2 Los derechos de Pre-inscripción son los siguientes:

GRUPO	CANTIDAD HASTA 01/06/17 (12:00 PM)
MAXI 72	1.450 €
IRC / TP52 / CLUB SWAN 50	1.150 €
ORC 1	950 €
ORC 2	850 €
ORC 3	750 €
SWAN 45 / CLUB SWAN 42	950 €
X-35	750 €
J 80	400 €
GC32	TARIFA GC 32 RACING TOUR

Estos derechos deberán ser efectivos en el momento de realizar la pre-inscripción, con tarjeta de crédito a través de la plataforma de pago de la página web del evento o por transferencia bancaria a:

CAIXABANK, S.A.
Andrea Doria 60
07014 Palma de Mallorca
ESPAÑA

IBAN: ES62 2100 1763 0702 0006 5812
Código BIC: CAIXESBBXXX

- 6.3 **Para ser aceptada una solicitud de preinscripción**, deberá remitirse antes de la finalización del plazo para la misma, fotocopia del Certificado de Medición o de Clase y una fotografía actual del barco (ORC-IRC), a:

36 Copa del Rey MAPFRE
Real Club Náutico de Palma
Muelle de San Pedro, 1
07011 Palma de Mallorca
(Baleares – España)
Tel. +34.971.72.68.48 - Fax. +34.971.71.86.36
E-mail: oficinaderegatas@rcnp.es

- 6.4 Además para las Clases Monotipo y para aquellos barcos inscritos para el Trofeo Corinthian (Ver el Apartado 13), **para que pueda ser aceptada su inscripción**, deberá entregarse antes de las 20:00 horas del 29 de Julio de 2017, durante el registro de participantes, la lista de tripulantes con el nombre y apellidos de cada uno de ellos y de los posibles sustitutos.

- 6.4 La lista de tripulantes deberá contener la Clasificación y el número válido de identificación WORLD SAILING (ID) de los tripulantes requeridos por sus reglas de clase (Monotipos) o para toda la tripulación (ORC, IRC). Cada miembro de la tripulación deberá poseer su clasificación en vigor antes de esta fecha y hasta el último día de regata.

Dicha lista de tripulantes será publicada en el tablón oficial de avisos, no más tarde de las 15.00 horas del día 30 de Julio de 2017.

El Plazo para la presentación de Protestas de Clasificación, terminará a las 20.00 horas del día 30 de julio de 2017.

De no cumplir alguno de los requisitos anteriores, dicha solicitud de pre-inscripción no será válida.

6.5 PLAZO DE PRE-INSCRIPCIÓN:

La fecha límite de la solicitud de preinscripción es el **1 de junio de 2017** para todas las Clases.

No obstante, la Autoridad Organizadora se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de este plazo a las cuales se les aplicará un 50% de penalización sobre el precio de las mismas.

- 6.6 Siendo limitado el número de inscripciones a la 36 COPA DEL REY MAPFRE, para la aceptación de un participante, además de su Pre-inscripción completa, ya prevista en este Anuncio de Regata, se tendrá en cuenta:

- El historial del barco y el patrón de la embarcación.
- El orden cronológico de recepción de las mismas.

- 6.7 La Autoridad Organizadora se reserva doce inscripciones a otorgar por el sistema de "WILD CARD" (invitación a participar) siempre y cuando la solicitud de inscripción cumpla con los puntos 6.1 a 6.6 de este Anuncio de Regata.

- 6.8 A partir de la finalización del plazo de Preinscripción, la Autoridad Organizadora confirmará la **INSCRIPCIÓN** a la 36 Copa del Rey MAPFRE, publicando las Clases finalmente constituidas según esta Anuncio de Regata y el listado de inscritos en cada una de ellas, en la página Web del evento.

La Autoridad Organizadora no se hace responsable de los gastos ocasionados por la no-aceptación de la Preinscripción de una embarcación.

6.9 Registro de Participantes:

Cada Armador o Patrón deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata del Real Club Náutico de Palma antes de las **20.00 horas del día 30 de Julio de 2017**.

No obstante, antes de las **18.00 horas del día 29 de Julio de 2017**, deberá presentar el último Certificado válido de Medición para el año 2017 o, en su caso, Certificado de la Clase.

De no hacerlo, la inscripción será anulada y no se devolverán los derechos de inscripción.

- 6.10 No se admitirá el registro de un barco si, antes de la hora señalada en el párrafo 6.9 anterior, no presenta en la Oficina de Regata los documentos originales que se relacionan seguidamente. (Modifica la Regla 78.2 del RRV):
- a) Certificado válido de Medición 2017, **expedido antes de las 18.00 horas del día 29 de Julio de 2017** o en su caso, Certificado de Medición de la Clase en que participe.
 - b) Resguardo del pago de la póliza de seguros en vigor, que cubra Responsabilidad Civil en regata por un capital asegurado mínimo de 600.000 € (1.202.025 € para barcos con LOA > 50 pies y GC 32). Además de la presentación de un certificado de la compañía aseguradora indicando que la póliza cubre la participación en la 36 Copa del Rey- MAPFRE y está al corriente de pago.
 - c) En caso de llevar publicidad, se requerirá autorización de la correspondiente Autoridad Nacional para la exhibición de publicidad.

- d) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2017.
Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.
- e) Relación de tripulantes con fotocopia del pasaporte o DNI. No se permitirán cambios de tripulante sin previo consentimiento del Comité de Regatas. Las solicitudes de autorización deberán entregarse en la oficina de regatas antes de las 10.30 horas de día en que afecte el cambio.
- f) Número de teléfono de contacto en tierra, incluyendo nombre y dirección y persona de contacto.
- g) Aceptación de Responsabilidad, debidamente rellenado y firmado.
- h) Inventario de velas (IRC y Clases Monotipo).
- 6.11 Después de las **18.00 horas del día 29 de Julio de 2017** no se admitirán modificaciones sobre el Certificado de Medición.
- 6.12 Entrega de Instrucciones de Regata: Las Instrucciones de Regata se entregarán una vez se haya formalizado el Registro de Inscripción en la Oficina de Regata, de acuerdo con el punto 6.10 de este Anuncio de Regata.

7 PROGRAMA

- 7.1 El Programa del evento será el siguiente:

Sábado 29 de Julio	09.00 a 20.00 horas	Confirmación de inscripciones y registro Presentación de documentación Entrega de Instrucciones de Regata
Domingo 30 de Julio	09.00 a 20.00 horas	Confirmación de inscripciones y registro Presentación de documentación Entrega de Instrucciones de Regata

Para las Clases Monotipo, durante el sábado 29 y domingo 30 de julio de 2017, se procederá al pesaje previo de la tripulación y al sellado y comprobación de velas. Todos los barcos y tripulantes deberán estar a disposición del Comité de Medición a partir de las 10 horas del sábado 29 de Julio y antes de la hora señalada de acuerdo con los turnos establecidos en el TOA.

Todos los barcos deberán estar a flote y ocupando su amarre asignado, antes de las 18.00 horas del día 30 de Julio de 2017, excepto por autorización por escrito del Comité de Regatas.

		M72 / TP52 / ORC / IRC	GC32	CLUB SWAN 50 CLUB SWAN 42 / SWAN 45 X-35 / J 80
Lunes 31 de Julio	13.00 h	Prueba o Pruebas		Pruebas
Martes 1 de Agosto	13.00 h	Prueba o Pruebas	Regata de entreno	Pruebas
Miércoles 2 de Agosto	13.00 h	Prueba o Pruebas	Pruebas	Pruebas
Jueves 3 de Agosto	13.00 h	Prueba o Pruebas	Pruebas	Pruebas
Viernes 4 de Agosto	13.00 h	Prueba o Pruebas	Pruebas	Pruebas
Sábado 5 de Agosto	13.00 h	Prueba o Pruebas	Pruebas	Pruebas

- 7.2 Las Instrucciones de Regata podrán introducir variaciones en el programa previsto.
- 7.3 Están programadas un máximo de 12 pruebas (Swan 45, X35, J80), 24 pruebas (GC32) y 11 pruebas para el resto de Clases. La regata será válida cuando se haya celebrado y puntuado una prueba.
- 7.4 No se navegarán más de tres pruebas por día (6 Pruebas para GC 32).
- 7.5 El sábado 5 de agosto de 2017, no se dará ninguna señal de atención más tarde de las 15.45 horas, excepto como consecuencia de una llamada general.

8 INSPECCION Y MEDICIONES

- 8.1 Se podrán efectuar comprobaciones de los Certificados por el Comité de Medición.
- 8.2 Se efectuarán controles diarios de seguridad y medición durante los días de la regata.

9 PUNTUACIÓN

Será de aplicación el **Sistema de Puntuación Baja** Apéndice A4 del RRV.

La puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas, excluyendo la peor puntuación, cuando se hayan navegado ocho o más pruebas. Para la Clase GC32, no habrá descarte.

10 CLASIFICACIONES

- 10.1 **GRUPO M72 / IRC / ORC**
Se establecerá una **clasificación general en tiempo compensado** para los barcos de cada Clase establecida según este Anuncio de Regata.
- 10.2 **GC32 / TP52 / Club Swan 50 / Swan 45 / Club Swan 42 / X-35 / J80**
Se establecen **Clasificaciones Generales a Tiempo Real** para los barcos de cada Clase establecida según este Anuncio de Regata.

11 JURADO INTERNACIONAL

Habrá un Jurado Internacional de acuerdo con el Apéndice N del RRV. Las decisiones del Jurado Internacional son inapelables de acuerdo con la Regla 70.5 del RRV. Será de aplicación la prescripción de la RFEV a la Regla 70.5 a), en la que se precisa su autorización.

12 SEGURIDAD

- 12.1 La seguridad de la regata está considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales de Regatas en Alta Mar de la ISAF, excepto para las Clases en las que sus reglas de Clase se establezcan otra diferente.
- 12.2 Los participantes se comprometen a llevar a bordo, bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, así como la titulación adecuada para el manejo de la embarcación y la navegación a efectuar.

13 TROFEOS

- 13.1 Se adjudicarán los siguientes trofeos:
- **36 Copa del Rey MAPFRE:** Al vencedor de cada uno de los Grupos o Clases establecidos.
 - **Trofeo Patrocinador:** 2º clasificado de cada uno de los Grupos o Clases establecidos.
 - **Trofeo Real Federación Española de Vela:** 3er. clasificado de cada uno de los Grupos o Clases establecidos.
- 13.2 Trofeo Corinthian en cada una de las Clases establecidas en la División IRC y ORC. **(1)**
- 13.3 Trofeo Absoluto al vencedor de la División Handicap y al vencedor de la División Monotipo.

- 13.4 Otros trofeos podrán ser entregados por la Autoridad Organizadora. La lista oficial de Trofeos figurará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) antes del inicio de las pruebas.

(1) Solo se otorgará dicho Trofeo en una Clase, si existe un número mínimo de tres barcos inscritos. Para poder optar al Trofeo Corinthian en alguna de las Clases establecidas en la División IRC o ORC, cada barco deberá señalarlo expresamente en su formulario de inscripción.

Para dicho Trofeo, será de aplicación el Código de Clasificación de Regatistas de la WORLD SAILING (Ver www.sailing.org/classification) y para ello cada miembro de la tripulación deberá estar en el Grupo 1 de Clasificación.

14 ATRAQUES

- 14.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque gratuito reservado desde las 12.00 h. del día 28 de Julio hasta las 12.00 h. del día 6 de agosto de 2017.
- 14.2 Los atraques serán ocupados bajo la entera responsabilidad del patrón de cada embarcación. Los días anteriores y posteriores a las fechas antes mencionadas serán a cargo del Armador o Patrón de cada embarcación (punto 14.1).

15 DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Real Club Náutico de Palma y la Real Federación Española de Vela y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.

Los participantes conceden su autorización al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización del Real Club Náutico de Palma y la Real Federación Española de Vela.

16 OFICINA DE PRENSA

- 16.1 Los informadores que deseen acreditarse para cubrir la información de la regata deberán ponerse en contacto con la dirección de la Oficina de Prensa de la Organización, que se detalla a continuación:

Jefe de Prensa: Alejandro Varela
E-mail: copadelreymapfre@infosailing.net
Tel: (+34) 971 726 848, Fax: (+34) 971 713 326
Real Club Náutico de Palma
Muelle de San Pedro 1
07012, Palma de Mallorca

- 16.2 Información adicional sobre la 36 Copa del Rey MAPFRE disponible a través de internet:
www.regatacopadelrey.com

17 ACTOS SOCIALES OFICIALES

Los actos sociales oficiales previstos se comunicarán convenientemente antes del inicio de las pruebas.

18 EMBARCACIONES DE APOYO

Las embarcaciones de apoyo de los barcos participantes deberán solicitar amarre en la Oficina de Regatas del Real Club Náutico de Palma antes del día 1 de Junio de 2017.

19 RECOMENDACIONES MÉDICAS

Antes de empezar la regata, los Armadores deberán ponerse en contacto con su Federación correspondiente e informarse de las clínicas a las que puede acudir en caso de accidente.

20 RESPONSABILIDAD

- 20.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 20.2 La Autoridad Organizadora o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 20.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

21 MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO

La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio. Cualquier modificación hecha a este Anuncio con anterioridad al 29 de julio de 2017 será publicada de forma adecuada (RRV 88.2) en la página web del evento:

www.regatacopadelrey.com



MAPFRE



SAIL RACING®

quirónsalud
La salud persona a persona

Ajuntament de Palma



www.regatacopadelrey.com

#CopaReyMAPFRE

www.rcnp.es

MAPFRE



SAIL RACING®

RCNP
REAL CLUB NAUTICO
DE PALMA